

# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

## DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar

Fecha 19 de Junio de 1951.-

Vence 19 de Diciembre de 1951.- (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N° 1914-J-147

Vistos los informes recaídos en el expediente N° ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concedese permiso a Don. HUGO GUILLODRAN ROA

..... para construir un edificio nuevo destinado a, Habitación de 7.75 mts. de altura, de Clase ..... 83° ..... de edificación en la calle

Nueva Sitio N° 677

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

## ANTECEDENTES.

Nombre del propietario Hugo Guillodrén R. domicilio. Diego Portales N° 520

" Arquitecto Luis Sobrino S., domicilio. Diego Portales N° 520

" matr. N° ..... patente N° .....

Constructor Alex Trautmann domicilio. Caupolicán N° 401 (Of. 8)

" matr. N° ..... patente N° .....

N° del Rol de Avalúo de la propiedad .....

Dimensiones del terreno 289, - mts.² superficie edificada 1° piso 83, - mts.²  
2° piso 69, -

## Planos y Documentos Autorizados.

1.º Plano de situación dos copias

2.º Línea de superficie de separación del edificio

3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente

4.º " de agua potable lo presentará en su oportunidad

5.º Planos de plantas de los diferentes pisos dos copias

6.º " de fachadas dos copias

7.º Secciones verticales

8.º Planos de detalles dos copias

9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica

10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente

11.º Especificaciones técnicas y presupuesto dos copias

12.º Cálculos de resistencia

13.º Yerner PRESUPUESTO: QUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS.

En la ejecución de esta obra se cumplirán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

TIENEGOS PAGADOS POR: Ext. arrenda, Edificación, Inspección y L. G. Control, según Boleta N° 3881 de 19/VI/51.-

TOTAL: \$ 2.763.00.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° ..... para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. — Artículos N.os 420 - 425.

DIRECCION DE OBRAS

DIRECCION DE OBRAS